

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-003 de 2019

OBJETO: RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS

El Comité Evaluador Jurídico, en la etapa de verificación de conocimiento no cliente, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

CONSORCIO GMO 2019

Allegar el Formulario FTGRI 24 del señor HECTOR JAIMA GIRALDO JARAMILLO, original, completamente diligenciado y suscrito, con huella legible, con todos los anexos que se relacionan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de la Invitación.

En consecuencia, se concede hasta el día PRIMERO (1) DE MARZO DE 2019, las 11: 00 am., para que el proponente radique en medio físico los documentos requeridos para la subsanación y/o aclaración de sus ofertas, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-003 – 2019.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 12 del título "4.4. Causales de rechazo" de la Invitación, a saber:

"12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR".

Esta solicitud no es objeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 de la informada en la invitación, y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al Edificio, por lo que se deben radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente, del cual FIDUCOLDEX S.A. no es responsable.

27/02/2019